

5330

RESOLUCION de 21 de febrero de 1995, de la Secretaria General de Justicia, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, por el sistema de promoción interna, en concurso restringido, entre funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.

Finalizado el plazo concedido por la Resolución de 12 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 16), para subsanar los errores que motivaron la exclusión a las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, por el sistema de promoción interna, en concurso restringido entre funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, y de conformidad con la base 3.4.11 de la Resolución de 27 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 30),

Esta Secretaria General, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos que se expondrá en los tabloneros de anuncios de este Ministerio, calle Manzana, número 2 y San Bernardo, número 21, 28015 Madrid, Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia e Interior, Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales y Centros de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, paseo de La Habana, números 140 y 142, 28036 Madrid.

Segundo.—Publicar como anexo de esta Resolución la relación de aspirantes excluidos definitivamente, con indicación de las causas de su exclusión, significando que contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 21 de febrero de 1995.—El Secretario general, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos.

ANEXO

Relación definitiva de aspirantes excluidos, Oficiales turno promoción interna

Registro	DNI	Apellidos y nombre	Lugar de examen	Causa de exclusión
4313	37.670.069	Abante Forner, Silvia	Madrid	1
4182	28.544.652	Abril Díaz, Eloy	Madrid	5
4757	13.094.082	Acha García, M. Montserrat	Madrid	1, 5
4020	31.360.621	Alba González, Miguel de	Madrid	1
4373	18.933.473	Algarra Soto, Juan Carlos	Madrid	1, 5
4353	35.983.306	Alonso Falque, María Teresa	Madrid	1
1279	13.102.517	Alonso González, M. Dolores	Madrid	5
1163	11.711.965	Alonso López, Rosa María	Madrid	5
4701	34.942.272	Alvarez Cid, María Jesús	Madrid	1, 2
4754	15.904.032	Andrés Aramendi, María Teresa Pilar	Madrid	1
4653	22.001.943	Antón Moll, Juan Carlos	Madrid	1
1317	77.096.106	Arnaus Omedes, Jaime	Madrid	5
4405	4.140.571	Avis Flores, Rosa María	Madrid	5
1442	36.557.953	Bermejo Morales, Herminia	Madrid	5
4637	22.635.257	Calatayud Peral, Julia	Madrid	1
4325	19.844.948	Calatayud Vicente, Rafael	Madrid	5
4671	73.989.294	Candela Buforn, Rita	Madrid	2
4786	50.057.227	Canaleda González, José Luis	Madrid	1
4323	13.744.133	Cano Ruiz, María José	Madrid	5
730	11.733.599	Carballo Pérez, M. del Carmen	Madrid	5
4781	19.794.642	Carrión Caja, Julia	Madrid	1
4297	24.213.412	Cervi Jiménez, María Victoria	Madrid	1
4759	39.154.722	Claret Vinagre, Josep Lluís	Madrid	1
1808	39.140.632	Cornet Alonso, Agustín	Madrid	5
4702	33.879.659	Corominas Martínez, María	Madrid	7
4507	25.056.051	Cruz Amo, María del Carmen	Madrid	2
4693	77.296.642	Chacón Navarro, Josefa	Madrid	5
4386	70.511.576	Chicote Cruz, Donato	Madrid	5
362	38.544.858	Chiva Clavell, Rosa María	Madrid	5
4387	4.534.939	Chust López, Luis Mariano	Madrid	2
4451	14.696.408	Delgado de Luis, María Carmen	Madrid	1
4281	17.128.783	Díaz Calvo, Laura	Madrid	1, 2
4238	40.923.059	Díaz Monllado, María José	Madrid	1, 2, 5
4547	46.012.918	Dodas Torras, Mercedes	Madrid	1
4774	38.395.392	Esquivel Díaz, Dolores	Madrid	1, 5
4362	9.732.491	Fernández de Castro, Everilda	Madrid	1, 5
4185	13.109.907	Fernández Hidalgo, Mercedes	Madrid	1
4668	25.066.772	Fernández Mateo, Amalia	Madrid	1
4471	28.293.270	Fernández Osuna, Antonio	Madrid	1
4531	10.784.263	Fuentes Blanco, María Covadonga	Madrid	2
1938	76.610.915	García González, María	Madrid	5
4601	39.675.011	García Meroño, Gemma Margarita	Madrid	1
4578	43.392.157	García Ventura, María Mercedes	Madrid	1
4292	691.050	Gómez Rodríguez, María Guadalupe	Madrid	1
4021	50.024.633	Gómez-Villaboa Pulido, José Luis	Madrid	1, 2
4429	36.015.899	González Campos, Milagros	Madrid	1
446	32.425.296	González Catoira, Ana María	Madrid	5
4305	41.093.686	González Peguero, María Teresa	Madrid	2

Registro	DNI	Apellidos y nombre	Lugar de examen	Causa de exclusión
4660	42.052.183	González Pérez, Felipa Leonor	Canarias	1
4652	9.255.469	González Ríos, María Angeles	Madrid	1
4060	76.095.173	Gutiérrez Fernández, Jesús	Madrid	1
922	16.025.508	Hernández Leal, Teresa	Madrid	5
4460	25.110.735	Herrera Araguez, José	Madrid	1
1512	12.215.510	Herrero García, Luisa	Madrid	5
4282	13.286.695	Hierro Santiago, María Begoña	Madrid	1
4264	35.090.369	Honrubia Martínez, Eloina M.	Canarias	1
4186	73.652.016	Ibáñez Guillén, Miguel José	Madrid	5
1455	76.358.085	Iglesias Sánchez, M. Jesús	Madrid	5
4363	13.117.209	Inés Zubieta, María Teresa	Madrid	5
4394	22.935.543	Jiménez García, Flora	Madrid	2
4142	12.734.742	Lara Serna, Pablo Manuel	Madrid	5
4143	51.669.259	Laso Martín, Olga	Madrid	5
4015	12.704.741	López Díez, Benito	Madrid	6
4732	24.839.494	López Postigo, Carmen María	Madrid	1, 5
383	16.546.846	Marcos Pascual, Enrique	Canarias	5
558	39.011.940	Martínez Botia, Fernando	Madrid	5
4612	27.466.014	Martínez Esteban, María Carmen	Madrid	1
5005	51.056.405	Mata Cid, María Teresa de la	Madrid	1
4307	38.082.335	Mateu Ruiz, Cristina	Madrid	2
4280	11.732.527	Medina Alonso, María Teresa	Madrid	5
1843	35.058.773	Méndez Bernal, M. Luisa	Madrid	5
4354	34.587.061	Méndez Losada, Melchor	Madrid	1
4796	21.441.422	Millán Morollón, Jesús Angel	Madrid	5
4769	50.271.371	Moreiras Caballero, Ana María	Madrid	2
4582	43.397.601	Moreno Castañeda, María Asunción	Madrid	1
4144	52.085.870	Naranjo Palacios, María del Mar	Madrid	1, 5
4336	21.966.415	Ortega Cantero, Ana María	Madrid	1, 9
4302	2.526.316	Pardo Montero, María Luisa	Madrid	2, 3
4242	45.216.387	Porta Aguilar, José	Madrid	1
4597	46.045.856	Prats Bonet, M. Celia	Madrid	1
4361	36.895.371	Quero Pueyo, M. Berta	Madrid	1
4680	78.454.366	Reyes Hernández, Nieves Avelina	Canarias	5
4253	24.133.868	Roa Venegas, María Catalina	Madrid	1
4457	50.307.600	Robres Ramos, Margarita	Madrid	1
4288	7.441.097	Rodríguez Domínguez, José Julián	Madrid	1
4295	23.221.370	Rodríguez Sánchez, M. Mercedes	Madrid	1, 5
4246	31.206.539	Roldán González, Carmen	Madrid	5
4529	4.920.239	Sánchez García, José María	Madrid	1, 2, 3, 7
4530	50.298.084	Sanjuán Fernández, Elena	Madrid	2
5016	14.843.102	Santa María Castro, Angel	Madrid	5
4370	38.446.325	Santana Moro, M. Dolores	Madrid	5
4761	70.039.748	Santo Gasco, Isabel	Madrid	1, 2
4572	35.088.242	Seguí Castilla, Agustín Miguel	Madrid	1
4374	28.572.880	Soriano Márquez, M. Rosario	Madrid	5
4534	38.766.123	Teixido Tristán, Nuria	Madrid	1
4375	45.238.128	Torcello Barbero, Pedro	Madrid	1
4382	75.091.864	Torres Morcillo, Isabel	Madrid	1, 3
4645	22.676.893	Ubiedo Mengual, Jorge Agustín	Madrid	1
4180	74.622.220	Valle Rodríguez, Adoración	Madrid	1
987	10.593.590	Vázquez Megido, Montserrat	Madrid	5
4540	74.552.585	Vega Sánchez, Josefa de la	Madrid	1, 2, 5
4279	9.736.324	Vidal González, Evangelina	Madrid	5

Prueba selectivas: Oficiales y Auxiliares, turno promoción interna

Codificaciones y enumeración de las causas de exclusión

1. Falta aportar título exigido en la convocatoria o no compulsado.
2. Falta aportar certificación expedida por el Secretario del órgano judicial relativa a inexistencia de faltas leves.
3. Falta aportar certificación expedida por el habilitado en que consten todos los trienios reconocidos.
4. No presentar documentación méritos según normas convocatoria.

5. No llevar 5 ó 3 años de servicios como funcionario de carrera (según sea para Oficiales o Auxiliares).
6. No ser funcionario de carrera.
7. Estar excedente o no encontrarse en servicio activo en el Cuerpo de Auxiliares o de Agentes.
8. Pertener ya al Cuerpo al que se presenta.
9. No haber pagado los derechos de examen.
10. Derechos de examen pagados fuera de plazo.
11. Ausencia de firma en la instancia.
12. Instancia presentada fuera de plazo.
13. Presentar instancia concursando por más de un ámbito geográfico.
14. Modelo de instancia no normalizada.
15. No especificar tipo de máquina (sólo para Auxiliares).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

5331 *ORDEN de 27 de febrero de 1995 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública en el caso de puestos no incluidos en el punto 3.º del Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988 o que no figuren en relación de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria cuya resolución se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u organismo distinto del convocante, certificado extendido por la unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Madrid, 27 de febrero de 1995.—P. B. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán y Amutio.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios

ANEXO I

Subsecretaría de Economía y Hacienda

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Unidad de apoyo

Denominación del puesto: Consejero técnico de Innovación Sectorial. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 1.871.772 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Informes sobre organizaciones comunes de mercado y montantes compensatorios. Seguimiento presupuesto comunitario. Licenciado en Ciencias Económicas. Experiencia en temas comunitarios y monetarios. Idiomas Francés e Inglés.

Secretaría de Estado de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PÚBLICAS

Subdirección General de Costes de Personal Laboral

Denominación del puesto: Subdirector general adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.341.680 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Licenciado en Derecho. Amplio conocimiento en Derecho Laboral. Experiencia en la elaboración de informes relacionados con las competencias de la unidad. Experiencia en organización y en funciones de carácter representativo.

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

Subdirección General de Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas

Denominación del puesto: Subdirector general adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.341.680 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Licenciado en Derecho. Inglés. Experiencia en interpretación de las normas fiscales, en preparación de las mismas y en estudios e investigaciones en Hacienda Pública.

DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE GESTIÓN CATASTRAL Y COOPERACIÓN TRIBUTARIA

Subdirección General de Catastros Inmobiliarios Urbanos

Denominación del puesto: Jefe Area Catastro Urbana. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 2.341.680 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en valoración inmobiliaria y en gestión catastral. Conocimientos estadísticos.

Secretaría General

Denominación del puesto: Jefe de Area de Gestión Económica-financiera. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 1.817.772 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Amplios conocimientos y experiencia en materia presupuestaria y en gestión financiera.

Unidad Técnica y de Coordinación de la Gestión Catastral

Denominación del puesto: Jefe de Area Técnica y de Coordinación. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 2.028.420 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Amplios conocimientos y experiencia en gestión catastral y fiscalidad inmobiliaria.

Secretaría de Estado de Economía

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS

Subdirección General de Planes y Fondos de Pensiones

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 3.555.648 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Control previo de los requisitos de acceso a la actividad de las entidades gestoras de fondos de pensiones, así como de los requisitos que